



# SERVICIO de TELEMEDICINA *para abogados y abogadas*

Consulta resolutiva con diagnóstico, sin costo alguno.

Atención eficiente y profesional por parte de un médico general.

Reducción de costos al evitar desplazamientos al consultorio.

Opción segura, evite exponerse a contagios.

Cobertura para padecimientos agudos que no requieren examen físico.

## IMPORTANTE

**Autorizaciones:**  
Sujetas a las Condiciones Generales y Particulares de su seguro contratado.

**Derivaciones médicas y medicamentos:** Servicio médicos recomendados por el médico virtual pueden gestionarse por medio de reembolso.

## SOLICITE SU CITA

Aplica para pólizas de Gastos Médicos y otros seguros autorizados para personas colegiadas.

1. Descargue la aplicación INS 24/7 o ingrese a [medicinavirtual.ins-cr.com](http://medicinavirtual.ins-cr.com)

2. Acceda a la sección del menú llamada Mi Médico Virtual.

3. Agende su cita

## INFORMACIÓN



Oficina de Seguridad Social, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Al frente del área de piscinas.



@queosseguros



Lunes a Viernes  
8:00 a.m. - 5:00 p.m.



2280-7775  
2234-6202

